



CONSEJO NACIONAL DE LA JUDIATURA

RECURSOS INVERTIDOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-19

En el mes de marzo del presente año, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el Coronavirus-19 (COVID-19), puede caracterizarse como una pandemia, por sus alarmantes niveles de propagación y gravedad. En ese contexto, entre las principales normas emitidas por la Asamblea Legislativa, están los siguientes Decretos: 593 “Estado de Emergencia Nacional, Estado de Calamidad Pública y Desastre Natural en todo el Territorio Nacional”, 594 “Ley de Restricción Temporal de Derechos Constitucionales concretos para atender la pandemia COVID-19” y 639 “Ley de Regulación para el Aislamiento, Cuarentena, Observación y Vigilancia por COVID-19”.

En sintonía con la normativa antes detallada, el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, oportunamente, tomó decisiones para implementar las medidas preventivas necesarias, a fin de contribuir a frenar la propagación del Covid-19; y de esa forma proteger la salud y vida del personal que labora en el CNJ. El detalle de los recursos invertidos, en el periodo de marzo a junio de 2020, es el siguiente:

**RECURSOS INVERTIDOS EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS-19
POR RUBRO DE AGRUPACIÓN DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO MARZO-JUNIO 2020
(expresado en USD)**

RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROCESO GESTIONADO POR	MONTO USD
54- Adquisición de Bienes y Servicios	FONDO GENERAL (GOES)	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	\$ 14,302.20
54- Adquisición de Bienes y Servicios	FONDO GENERAL (GOES)	Encargado del Fondo Circulante de Monto Fijo del CNJ.	\$ 3,012.90
SUB TOTAL FONDO GENERAL			\$ 17,315.10
54- Adquisición de Bienes y Servicios	DONACIONES	Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional	\$ 1,443.74
SUB TOTAL DONACIONES			\$ 1,443.74
TOTAL			\$ 18,758.84

San Salvador, 1 de julio de 2020.